

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**15322** *Resolución 160/38176/2012, de 30 de noviembre, de la Jefatura de Personal de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 002/528/2012, promovido ante la sección séptima de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.*

Ante el Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7, don Fernando Paredes Chamero (8.938.335), ha interpuesto recurso contencioso administrativo número 002/528/2012, contra la Resolución del Consejo de Ministros de fecha 6 de julio de 2012, por la que desestima su solicitud de rehabilitación en el Cuerpo de la Guardia Civil.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (Boletín Oficial del Estado número 167), para que puedan comparecer ante el referido tribunal en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 30 de noviembre de 2012.–El General Jefe de Personal de la Guardia Civil, Vicente Manuel García Romero.